

TÉCNICO
SUPERIOR
UNIVERSITARIO
**SEGURIDAD
PÚBLICA**



¿QUÉ ES XIMAS?

Es una firma especializada en el diseño, ordenamiento y gestión institucional de procesos educativos, particularmente aquellos vinculados con:

- **Certificación**
- **Cumplimiento normativo**
- **Continuidad académica**

XIMAS acompaña a personas, empresas e instituciones a través de procesos claros, estructurados y verificables.

Gestoría en certificación con experiencia comprobada.

ACOMPAÑAMIENTO

XIMAS brinda acompañamiento integral durante todo el proceso, que incluye:

- Evaluación inicial del perfil
- Asesoría académica y administrativa
- Gestión del proceso ante la instancia evaluadora
- Seguimiento puntual en cada etapa
- Acompañamiento hasta la obtención del título



TSU EN SEGURIDAD PÚBLICA CERTIFICACIÓN POR EXPERIENCIA

PRESENTACIÓN

El Técnico Superior Universitario (TSU) en Seguridad Pública es un proceso de evaluación y certificación oficial que permite acreditar conocimientos, habilidades y experiencia laboral en el ámbito de la seguridad pública, sin cursar una carrera tradicional, a través del Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Este nivel se ubica entre el bachillerato y la licenciatura, con un enfoque práctico y profesionalizante, ideal para elementos activos de corporaciones de seguridad y personas con trayectoria comprobable en el sector.

VALIDEZ OFICIAL Y MARCO NORMATIVO

Elemento	Detalle
Autoridad	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Institución emisora	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Tipo de certificación	Evaluación por experiencia laboral
Validez	Federal
Documento obtenido	Título de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública
Tiempo estimado de emisión	3 meses posteriores al dictamen final

DOCUMENTACIÓN:

- Acta de nacimiento actualizada
- Certificado de bachillerato con validación
- CURP (formato actualizado)
- Identificación oficial vigente
- RFC MEXICO
- Curriculum Vitae
- Ser mexicano por nacimiento
- Ser mayor de edad

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

A todos aquellos aspirantes o elementos de las diversas corporaciones de seguridad Federal, Estatal, Municipal, Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Marina Armada de México o guardias de Seguridad Privada, con **mínimo 6 meses activos en servicio, servicio militar concluído**, que posean estudios truncos o hayan obtenido la experiencia laboral o de forma autodidáctica y tengan el interés de superarse académicamente.

MODALIDAD DE ACREDITACIÓN AUTODIDACTA

Característica	Descripción
Campo de aplicación	Sector Público y Privado
Tipo de evaluación	Examen Teórico en línea
Reactivos	200
Duración	5 horas 30 minutos
Requisito de aspirante	Mínimo de 6 meses como elemento activo

MODALIDAD DE ACREDITACIÓN CON CURSO

- Formación en línea en 16 semanas
- Evaluación en un solo examen
- Título expedido por la SEP



ÁREAS DE CONOCIMIENTO EVALUADAS



ÁREA 1. MARCO NORMATIVO Y ACTUACIÓN POLICIAL

- Introducción al Derecho
- Introducción a la Seguridad Pública
- Derecho Penal Mexicano
- Sistema de Justicia Penal
- Protocolos de actuación policial
- Derechos Humanos
- Justicia Penal para Adolescentes



ÁREA 2. PREVENCIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL

- Protección civil
- Prevención de la violencia y la delincuencia
- Proximidad social y vinculación ciudadana
- Primeros auxilios



ÁREA 3. FUNCIÓN POLICIAL OPERATIVA

- Vigilancia y patrullaje
- Radiocomunicación
- Conducción de vehículos policiales
- Uso de armas e instrumentos de control
- Detención y conducción de personas
- Atención a víctimas del delito



ÁREA 4. DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONAL

- Comunicación oral y escrita
- Mediación y manejo de conflictos
- Inteligencia policial
- Desarrollo humano aplicado a la función policial

INVERSIÓN ÚNICA

PRIMER PAGO:
AL INICIO DE LA GESTIÓN.
SEGUNDO PAGO:
A LA ENTREGA DEL
DICTAMEN.

Incluye:

- Gestión Administrativa
- Evaluación teórica
- Derchos de Titulación
- Entrega de Título Profesional



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Acuerdo número 286
Título Profesional Electrónico

Se otorga a:

Nombre: [REDACTED] Primer apellido: [REDACTED] Segundo apellido: [REDACTED]

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo número 286 cuya denominación y contenido surten plenos efectos legales en términos de lo establecido en el Acuerdo número 20/04/17, emitido por el Secretario de Educación Pública, con fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación el 18 de abril de 2017.

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD PÚBLICA

Nombre del perfil o carrera: [REDACTED] Clave de perfil o carrera: [REDACTED]

Clave de la dependencia o institución: [REDACTED]

ACUERDO NÚMERO 02/04/17 POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO NÚMERO 286

Nombre: [REDACTED] Fecha de expedición: 2021-04-26

Clase de la dependencia o institución: [REDACTED] Lugar y fecha de expedición: [REDACTED] Fecha de recepción administrativa o fecha de examen profesional: [REDACTED]

CIUDAD DE MÉXICO 2021-04-29

Entidad: [REDACTED] Fecha: [REDACTED]

Forma electrónica: [REDACTED]

Entidad educativa: [REDACTED]

Clave única: [REDACTED]

Fecha electrónica emitida del servidor público facultado: [REDACTED]

Clave única: [REDACTED]

Sello digital tiempo SEP: [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley General de Educación, la Secretaría podrá establecer procedimientos por medio de los cuales se otorgue títulos y credenciales profesionales convalidadas que correspondan a ciertas actividades, elaboradas en forma sustantiva, de la experiencia laboral o a través de otros medios electrónicos, siempre que resulte válidos en la República Mexicana los servicios de cuentas administrativas de

El presente título ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado digital a la fecha de su emisión y en calidad de documental con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto (N.º 10) y en el 1.º del Decreto (N.º 7) de la Ley de Firmas Electrónicas Avanzadas, y el 1.º del Reglamento de la Ley de Firmas Electrónicas Avanzadas.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad podrá comprobarse a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública para efectos de la verificación, en el sitio <http://www.sep.gob.mx/validar/acuerdo286/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



enlace@ximas.com.mx

+52 248 136 1420

ximas.com.mx



XIMAS[®]
SOLUCIONES
EDUCATIVAS